

Junta Municipal

RESOLUCION JMV N° 1334/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 1/2024-IDN° 440.225 "CONSTRUCCION DE AULA TIPO 1RA. INFANCIA DE 5,80 X 6,80-TECHO TERMO ACUSTICO, AULA TIPO 5,80 X 6,80-TECHO TERMO ACUSTICO, SSHH 4,40 X 6,15-TECHO TERMO ACUSTICO Y CERCADO PERIMETRAL PARA ESCUELA BASICA "24 DE AGOSTO" (TERRITORIO SOCIAL NARANJAISY)", ADJUDICADO POR RES. IMVN° 374/2024.

VISTO: El Expediente JMV N° 176 del 27/04/2024 – Nota IMV N° 47/2024 de la misma fecha, donde la Intendencia Municipal remite la solicitud de aprobación sobre tablas de la adjudicación del Llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 1/2024-IDN° 440.225 "CONSTRUCCION DE AULA TIPO 1RA. INFANCIA DE 5,80 X 6,80-TECHO TERMO ACUSTICO, AULA TIPO 5,80 X 6,80-TECHO TERMO ACUSTICO, SSHH 4,40 X 6,15-TECHO TERMO ACUSTICO Y CERCADO PERIMETRAL PARA ESCUELA BASICA "24 DE AGOSTO" (TERRITORIO SOCIAL NARANJAISY)", ADJUDICADO POR RES. IMVN° 374/2024, adjuntando las documentaciones debidamente foliadas conforme se detalla en la presentación.

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo al Artículo 36° inciso c) de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal, es atribución de la Junta Municipal "aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas".

Que, para un mejor estudio el expediente fue girado a las Comisiones Asesoras de Legislación, Hacienda y Obras Públicas, con el acompañamiento de la Profesional Abog. Vianka E. Reinoso, Asesora Jurídica de la Corporación Legislativa, quien presentó el Informe correspondiente a través del Exp. JMVN° 184/2024. Que, mediante el Dictamen CHLON° 01 del 13 de mayo de 2024, las Comisiones Asesoras recomendaron a la Plenaria la aprobación de la adjudicación del Llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 1/2024-IDN° 440.225 "CONSTRUCCION DE AULA TIPO 1RA. INFANCIA DE 5,80 X 6,80-TECHO TERMO ACUSTICO, AULA TIPO 5,80 X 6,80-TECHO TERMO ACUSTICO, SSHH 4,40 X 6,15-TECHO TERMO ACUSTICO Y CERCADO PERIMETRAL PARA ESCUELA BASICA "24 DE AGOSTO" (TERRITORIO SOCIAL NARANJAISY)", ADJUDICADO POR RES. IMVN° 374/2024, y AUTORIZAR a la Intendencia Municipal proceder a suscribir el Contrato respectivo, previo otorgamiento por parte del interesado de la correspondiente garantía de cumplimiento de contrato conforme al Art. 217° de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal.

Que, oído el parecer favorable de las Comisiones dictaminantes, de conformidad al artículo 36° incisos a) y c) de la Carta Orgánica Municipal, por unanimidad de los Señores Concejales, fue aprobada la presente MUNIResolución.

POR TANTO

A JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE

REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Lic. Mariela jazmín Concejal Municipal Villeta - Paraguay Irma Seatriz Goviez de Yezros Secretara General SUNTA MANACIPAL DE VILLETA

Adjunta (2) sos Biali

o lotendente Municipal

Presbítero Schoenfeld y Mariscal Estigarribia - Palacete Municipal (Planta Telefax 0225-952593 - E-mail: juntamunicipal.vta@gmail.com

CRETARIA GENTS Cretaria General

UOC.

## MUNICIPALIDAD DE VILLETA

Junta Municipal

## RESOLUCION JMV N° 1334/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 1/2024-IDN° 440.225 "CONSTRUCCION DE AULA TIPO 1RA. INFANCIA DE 5,80 X 6,80-TECHO TERMO ACUSTICO, AULA TIPO 5,80 X 6,80-TECHO TERMO ACUSTICO, SSHH 4,40 X 6,15-TECHO TERMO ACUSTICO Y CERCADO PERIMETRAL PARA ESCUELA BASICA "24 DE AGOSTO" (TERRITORIO SOCIAL NARANJAISY)", ADJUDICADO POR RES. IMVN° 374/2024.

///...

- Art. 1º APROBAR la adjudicación del Llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1/2024-IDNº 440.225 "CONSTRUCCION DE AULA TIPO 1RA. INFANCIA DE 5,80 X 6,80-TECHO TERMO ACUSTICO, AULA TIPO 5,80 X 6,80-TECHO TERMO ACUSTICO, SSHH 4,40 X 6,15-TECHO TERMO ACUSTICO Y CERCADO PERIMETRAL PARA ESCUELA BASICA "24 DE AGOSTO" (TERRITORIO SOCIAL NARANJAISY)", ADJUDICADO POR RES. IMVNº 374/2024 a la EMPRESA OSCAR MOREL OSES-RUC 738525-0, por un monto de Gs. 499.975.330 (GUARANIES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA) IVA INCLUÍDO.
- Art. 2° La Intendencia Municipal deberá proceder a suscribir el contrato respectivo, previo otorgamiento por parte del interesado de la correspondiente garantía de cumplimiento de contrato conforme al Art. 217 de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal.
- Art. 3° ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLETA, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

IRMA B. GOM DE YEGROS ZMIN KRAYACICH General JUNTA-MUN PAL DE VILLETA JUNTA MIA ICIPAL DE VILLETA TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPA JEL ESCOBAR OLMEDO ROMILIO GOMEZ IBAÑEZ retaria General NICIPALIDAD DE VILLETA VILLETA TUNICIPALIDAD DE VILLETA MUNICIPALIDAD DE VILLETA DE ENTRADA thera: 08.3 Firma Recepción

> Presbítero Schoenfeld y Mariscal Estigarribia - Palacete Municipal (Planta Alta) Telefax 0225-952593 - E-mail: juntamunicipal.vta@gmail.com

Tel: (0225) 952.333 - (0225)952.354 - email: <a href="mailto:secretariamunicipal2016@outlook.com">secretariamunicipal2016@outlook.com</a>
MISIÓN: "Proveer servicios de calidad satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía con transparencia y tecnología, obteniendo el desarrollo gradual y sostenible de la ciudad, mediante una gestión conjunta y dinámica".

## VISITE VILLETA CIUDAD INDUSTRIAL Y PORTUARIA

Nota I.M.V. No: 47/2024

Villeta, 27 de abril de 2024

SEÑORA LIC. ANGELA MARIELA JAZMIN PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL <u>PRESENTE</u>

De conformidad con el Artículo 216 de la LEY N° 7231 QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 209, 212 Y 216 DE LA LEY N° 3.966/2010 "ORGANICA MUNICIPAL", tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a los demás concejales Municipales, con el objeto de solicitar la aprobación y autorización sobre tablas de la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2024 – ID Nº 440.225 "CONSTRUCCIÓN DE AULA TIPO 1RA. INFANCIA DE 5,80X6,80- TECHO TERMO ACÚSTICO, AULA TIPO 5,80X6,80 - TECHO TERMO ACÚSTICO, SSHH DE 4,40 X 6,15 - TECHO TERMO ACÚSTICO Y CERCADO PERIMETRAL PARA ESCUELA BÁSICA "24 DE AGOSTO" (TERRITORIO SOCIAL NARANJAISY)", adjudicado por Resolución I.M.V. Nº 374/2024.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles con nuestra estima y consideración de la consideración de la

## SE ADJUNTA LAS DOCUMENTACIONES DEBIDAMENTE FOLIADAS, CONFORME SE DETALLA:

1.	OFERTA RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI - FOLIO Nº: 1 0 49
2.	OFERTA ROLANDO PORFIRIO AMARILLA SERVIAN - FOLIO Nº: 00000001 € 0000001
3.	OFERTA CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ FOLIO NO.
4.	OFERTA OSCAR MOREL OSES - FOLIO Nº: 1 (Uno) al 430 (cuntrocientos treinta)
J.	CHERTA EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E FOLIO Nº: 0000001 0 0000080
6.	EXPEDIENTE DE LA EVALUACIÓN - FOLIO Nº: 0000001 al 0000097



